

Nº. 1/2019/COMISIÓN ASUNTOS ECONÓMICOS

Fecha: 14 octubre 2019

Lugar: Sala Reuniones del Edf. D-3 de la Universidad de Jaén (D3-004)



ACTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Celebrada a las 11:00hs del día 14 de octubre de 2019 (3 págs. + Anexo)

Asistentes: Presidencia: Isabel Ramos Vázquez (Decana)
Secretario: José Antonio López García (Secretario)
Vocales: Félix-Ángel Grande Torraleja (Vicedecano General); Antonio Luis Moreno Albarracín (representante del PDI).
Excusan asistencia: Ángel Tirado Segovia (representante del alumnado); Juan Navarro Robles (representante PAS).

Orden del día de la sesión:

- 1.- Informe de la Decana sobre las ayudas económicas del curso 2018/19, en aplicación del Plan de Ayudas Económicas de la Facultad.
- 2.- Ruegos y preguntas

Desarrollo de la sesión:

Siendo las 11:00hs, da comienzo la sesión:

PIMER PUNTO: Informe de la Decana sobre las ayudas económicas del curso 2018/19, en aplicación del Plan de Ayudas Económicas de la Facultad.

En atención a la “tabla de ayudas concedidas en el curso 2018/19”, que el Vicedecano General reparte a todos los miembros de la Comisión, la Decana toma la palabra para informar sobre dichas ayudas:

1.- En primer lugar, la Decana informa de que todas las ayudas que figuran en la tabla suponen una aplicación de las normas del “Plan de Ayudas Económicas de la Facultad”, aprobado por la Comisión en su sesión de 27 de septiembre de 2016 y que está publicada en la página web de la Facultad. Añadiendo que, la suma total de las

ayudas concedidas asciende a 25.404,22 € , para el curso académico 2018-19, incluido el mes de septiembre de 2019, lo que supone la parte más importante del presupuesto anual asignado a la Facultad, siendo la otra parte restante la que se aplica a gastos propios de organización interna del Decanato de la Facultad. Este montante de ayudas económicas a los distintos colectivos de la Facultad, señala la Decana, es posible gracias a la existencia de un remanente económico histórico en los presupuestos de la Facultad. Sin la existencia de tal remanente, como ya se señaló el curso anterior, resultaría muy difícil y tal vez desproporcionado, sobre todo este curso 2018-19 en comparación con el curso anterior, hacer frente a muchas ayudas económicas concedidas.

2.- En segundo lugar, la Decana pasa a informar detalladamente de cada uno de los tipos de ayudas consignadas en la tabla del curso 2018/19. Realiza una distinción entre: **a)** Ayudas económicas a los delegados/as de estudiantes, con el conocimiento de la Comisión de Estudiantes de la Facultad, cuya finalidad es la asistencia a congresos y reuniones de estudiantes, nacionales y autonómicas, otorgadas en atención a las peticiones recibidas y con un máximo de asistencia a dos reuniones anuales (vid. Anexo: Estudiantes). También figuran como ayudas a los estudiantes, las becas para el pago de las matrículas de inscripción de estudiantes de la Facultad en Congresos y Cursos (vid. anexo: Becas Unia; Becas-premios), cuya organización esté a cargo del profesorado de la Facultad y/o se realicen en Jaén. Asimismo, la Decana informa de que “los cursos propios de la Facultad” (vid. Anexo) se vienen organizando y realizando por los Vicedecanos/as para extender la formación del alumnado de la Facultad en distintas materias no curriculares; **b)** Ayudas al profesorado de la Facultad, cuya finalidad es la colaboración de la Facultad en eventos, como conferencias, jornadas y seminarios, organizados por los distintos Departamentos y/o Áreas de Conocimiento de la Facultad, para la mejor difusión de las actividades que se organizan en el seno de la Facultad (Vid. anexo: Conferencias. Jornadas). **c)** Por último, la Decana informa sobre el gasto en material bibliográfico y coedición de monografía, así como el que se refiere al resultante en aplicación del Convenio de la Universidad-Facultad con la Academia de la Guardia Civil (Baeza).

3.- En tercer lugar, la Decana, una vez ha informado pormenorizadamente sobre las distintas ayudas económicas concedidas, señala que el Decanato ha admitido todas las solicitudes de ayudas económicas que se le han presentado, siempre que se adaptaran al Plan de Ayudas Económicas de la Facultad, por lo que todos los sectores de la Facultad, profesorado y estudiantes, se encuentran bien representados en este capítulo. Asimismo, advierte que en el curso 2018-19 ha habido más peticiones y concesión de ayudas del “área económica” de la Facultad, en comparación con el curso 2017-18.

Acabado el informe de la Decana, el vicedecano general, Félix-Ángel Grande, interviene para poner de relieve la importancia de que el “área económica” de la Facultad haya realizado más peticiones de ayudas económicas durante el curso 2018-19, manifestando que la información y conocimiento de estas ayudas se ha mejorado. También interviene el representante del PDI, Antonio Luis Moreno, para reflejar que la actividad de apoyo económico del Decanato y de la Comisión de Asuntos Económicos, se está desarrollando en su opinión satisfactoriamente.

Una vez escuchado el informe económico de las ayudas de la Facultad, la Comisión lo aprueba por unanimidad.

(**Nota:** La “tabla de ayudas concedidas en el curso 2018/19”, se adjunta al acta como ANEXO).

SEGUNDO PUNTO: Ruegos y preguntas

Se abre el turno de ruegos y preguntas. No hay intervenciones.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:45 hs.

La Decana
Dra. D^a. Isabel Ramos Vázquez

El Secretario Académico de la Facultad
Dr. D. José Antonio López García.

ANEXO:

Tabla de las ayudas económicas concedidas en el curso académico
2018/19, de acuerdo con el *Plan de Ayudas Económicas de la Facultad de
Ciencias Sociales y Jurídicas*

| | |
|--|---|
| Compra bibliografía: "spanish constitutional system" | 610,61 Derecho Constitucional |
| Coedición monografía Derecho parlamentario | 600 Derecho Constitucional |
| Convenio Guardia Civil | 1291,79 |
| CONFERENCIAS | |
| Responsabilidad social y desarrollo sostenible | 250 Economía Financiera |
| El estudio del Derecho Romano | 200 Derecho Romano |
| Carmen de Tomás | 293,49 Máster de la Abogacía |
| Ángela A. Caviedes Conde: "Factores culturales en la negociación internacional" | 300 Economía |
| Economía y desarrollo sostenible | 1000 Historia Económica |
| CURSOS PROPIOS FACULTAD | |
| Cuso Programar R | 1500 Facsoc |
| Curso Excel. | 1190 Facsoc |
| Gestión y manipulación de bases de datos | 1500 Facsoc |
| Jornadas TFG | 400 Facsoc |
| JORNADAS | |
| Tendencias actuales en el mercado agroalimentario | 300 Derecho Mercantil |
| MBA | 1000 |
| Curso de verano: Innovación, Internacionalización (Monterrey) | 380 |
| Jornadas de Defensa | 300 Ciencia Política |
| Jornadas: El valor de Europa | 954,5 Derecho Internacional Público e Hº contemporánea |

| | |
|---|----------------------------------|
| III Encuentro Ibérico sobre Enseñanza de la Ética | 1058,39 Exp. Economía Financiera |
| Jornadas Valeo | 69,95 Economía Financiera |
| Seminario Jurídico Práctico | 1200 |
| Seminario sobre las Afecciones Jurídicas de la Globalización | 200 Filosofía del Derecho |
| Jornadas visibilidad de la revistas científicas | 1100 Historia económica |
| Jornadas sobre la Ley 9/2017 de contratos del sector público | 500 Derecho administrativo |
| Jornadas Andaluzas Derecho del Trabajo y de la Seguridad social | 1100 Derecho del Trabajo y SS. |
| JORNADAS XX ANIVERSARIO DE LA LEY DE LA JURISDICCION | 600 Derecho Administrativo |
| BECAS/PREMIOS | |
| Doble Titulación Internacional Derecho-Giurisprudenza | 1200 |
| PREMIOS Incubadora de sondeos | 500 |
| Becas/Unia | |
| Corrupción y fraude en el deporte | 927 Derecho Penal |
| Estrategias de crecimiento en el sector oleícola | 360 Comercialización de mercados |
| Fiscalidad del olivar | 150 Derecho tributario |
| Estudiantes | |
| QACF ANECO | 196,5 |
| Congreso AERELABO | 641,2 |
| CONEDE | 1014,38 |
| Concurso: Corte Internacional de la Haya | 1868,72 |
| AEALCEE | 210,99 |
| Congreso de Turismo | 236,7 |
| Participación concurso "moot court" | 200 |

Total.....25.404,22 €